...IDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
...FICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JULIO CESAR RANGEL SILVA
Fedatario

Resolución Ministerial

N° 246-2016-PCM

Lima, 12 DIC. 2016

VISTOS: El Oficio N° 124-2016-CEPLAN/PCD del Presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, el Acuerdo N° 2-2016/CD111 del Acta de la Centésima Décima Primera de la Sesión del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN del 10 de noviembre de 2016; y, el Acuerdo N° 1-2016/CD112 del Acta de la Centésima Décima Segunda de la Sesión del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN del 24 de noviembre de 2016;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088 se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como un organismo técnico especializado rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, con competencias de alcance nacional y constituyendo un pliego presupuestario;

Que, el numeral 6.1 del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1088, concordado con el numeral 8.2 del artículo 8 del mismo cuerpo legal, establece que entre los órganos que componen el CEPLAN, se encuentra la Dirección Ejecutiva a cargo de un Director Ejecutivo designado por el Consejo Directivo a propuesta de su Presidente;

Que, el numeral 7.7 del artículo 7 del citado Decreto Legislativo establece que el Consejo Directivo aprueba la designación del Director Ejecutivo y de los miembros del Consejo Consultivo del CEPLAN, según los requisitos y procedimientos establecidos por el reglamento de organización y funciones. Los nombramientos se efectúan mediante resolución ministerial de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 109-2013-PCM, se designó al señor Marcial Rubén Esquives Guerra como Director Ejecutivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN;

Que, el mencionado servidor ha formulado renuncia al cargo en el que fue designado, por lo que es necesario emitir el acto correspondiente;

Que, mediante los acuerdos del visto, el Consejo Directivo del CEPLAN acordó aceptar la renuncia del señor Marcial Rubén Esquives Guerra al cargo de Director Ejecutivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN y la propuesta de la encargatura del señor Álvaro Velezmoro Ormeño, con retención del cargo de Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico;

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JULIO CESAR RANGEL SILVA
Fedatario

Que, mediante el Oficio del visto, el Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN solicita la emisión de la resolución ministerial que formalice la renuncia y encargatura, aceptada por el Consejo Directivo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico aprobado por Decreto Supremo N° 046-2009-PCM; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado por Decreto Supremo N° 063-2007-PCM y modificatorias;

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA V°B°

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la renuncia formulada por el señor **MARCIAL RUBÉN ESQUIVES GUERRA**, al cargo de Director Ejecutivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- ENCARGAR al señor **ÁLVARO JOSÉ VELEZMORO ORMEÑO**, las funciones de Director Ejecutivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN , con retención del cargo de Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico.

Regístrese, comuníquese y publíquese

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Presidente del Consejo de Ministros